



ACTIVOS MINEROS S.A.C.



Recibido:
07-07-2021
11:58 am

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORÁNDUM N° 061-2021-OCI	
PARA	Deymer Barturen Huamán, funcionario responsable del portal de transparencia
ASUNTO	Publicación en el portal de transparencia de AMSAC de las recomendaciones y estado de su implementación al primer semestre 2021
REFERENCIA	Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC, aprobada mediante la Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 emitida por la Contraloría General de la República.
FECHA	07 de julio de 2021

Es grato dirigirme a usted, con el objeto de remitir adjunto al presente, el Apéndice n.° 02: *FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD* (01 folio), correspondiente al resultado del seguimiento realizado a la implementación de recomendaciones e indicación de su estado, al primer semestre 2021 (enero-junio); en virtud al numeral 7.3 de la Directiva señalada en la referencia, que prescribe la remisión del formato antes mencionado al Funcionario responsable del portal de transparencia de AMSAC, para que proceda a la publicación.

Atentamente,

Laura Alvitres Castillo
Jefa del Órgano de Control Institucional

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior seguimiento y publicación

Entidad:	ACTIVOS MINEROS SAC
Periodo de seguimiento:	ENERO - JUNIO 2021

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe n.° 012-2020-2-0158, La empresa CROVISA S.A.C. habría utilizado material diferente al señalado en el expediente técnico para la cobertura de las especies vegetales de las partidas de revegetación de la obra "Ejecución del Plan de Cierre de los Depósitos de Sedimentos Delta Upamayo y río San Juan, Región Pasco", periodo: 01 de enero de 2018 al 24 de enero de 2020.	Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, del servidor público de la empresa Activos Mineros SAC – AMSAC, comprendido en los hechos irregulares: "Se elaboraron los informes n.° 11-2020-RHA-AMSAC y 12-2020-RHA-AMSAC de 24 de enero de 2020 mediante los cuales el Administrador de Contrato otorgó la conformidad y recomendó gestionar el trámite de pago de la liquidación del Contrato n.° GL-C-065-2015, sin realizar las acciones para requerir al Contratista información que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las "bolsas biodegradables" cuestionadas en una denuncia pública realizada en fecha previa a la liquidación, situación que podría significar un incumplimiento contractual; y, sin advertir que se encontraba en ejecución un servicio para analizar la biodegradabilidad de dichas bolsas; en salvaguarda de los intereses de Activos Mineros SAC.." del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.° 1)	Implementada
	Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad	4	Que, respecto a las acciones que viene realizando la Gerencia Legal y la Gerencia de Operaciones, de comprobarse el incumplimiento contractual por parte del Contratista CROVISA SAC, se proceda de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como, de ser el caso se realicen las acciones para el deslinde de la responsabilidad administrativa de aquellos funcionarios que no hubieran cautelado el cumplimiento de las prestaciones contractuales. (Conclusión n.° 1)	Implementada

